

"Significado del placer en consumidores recreativos de drogas" (análisis de decisiones y utilitarismo)

Tirado-Otalvaro, A. F., Gómez-Vargas, M., Velásquez-Carvajal, D. (2025). "Significado del placer en consumidores recreativos de drogas" (análisis de decisiones y utilitarismo). *Cultura y Drogen*, 30(39), 87-102.
<https://doi.org/10.17151/culdr.2025.30.39.5>

Andrés Felipe Tirado-Otalvaro*

Maricelly Gómez-Vargas**

David Velásquez-Carvajal***

Recibido: 21 de agosto de 2024

Aprobado: 6 de noviembre de 2024

Resumen

La toma de decisiones a nivel individual es un proceso complejo influenciado por factores psicológicos y filosóficos. La psicología hedónica se encarga de analizar cómo el placer y el dolor afectan nuestras elecciones diarias, por su parte, el utilitarismo, como teoría ética que aboga por la maximización del bienestar general, comparte puntos de convergencia con la psicología hedónica en su énfasis en la utilidad y el placer como motores de la acción humana. Ambos enfoques abordan conceptos como la utilidad anticipada, la utilidad experimentada, la utilidad recordada y la utilidad de la decisión, y cómo su interacción puede llevar a decisiones que, si bien son racionales desde una perspectiva hedónica y utilitarista, pueden tener resultados inesperados o contraproducentes, como se observa en el consumo de sustancias.

Este artículo planteará una reflexión acerca de la manera en la cual el placer interviene en la toma de decisiones sobre el consumo de drogas desde ambas posturas teóricas, además, reconocerá para ello, aspectos relacionados con la neurobiología de las adicciones. Finalmente, la discusión que se planteará sobre la psicología hedónica y

* Ph.D. Grupo de Investigación en Cuidado, Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín, Colombia. Circular 1 # 70-01, Medellín, Colombia. E-mail: felipe.tirado@upb.edu.co (Autor de correspondencia)

DOI <https://orcid.org/0000-0001-9010-1494> Google Scholar

** Ph.D. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. E-mail: maricelly.gomez@udea.edu.co

DOI <https://orcid.org/0000-0002-2389-7821> Google Scholar

* Ph.D. Grupo de investigación en neurociencias y envejecimiento, GISAM. Facultad de Ciencias de la Salud. Corporación Universitaria Remington. Medellín, Colombia. E-mail: david.velasquez@uniremington.edu.co

DOI <https://orcid.org/0000-0002-4992-8622> Google Scholar



el utilitarismo, proveerá herramientas útiles a ser tenidas en cuenta con miras hacia la implementación de políticas públicas sobre la toma de decisiones.

Palabras clave: placer, principio de dolor-placer, comportamiento de búsqueda de drogas, trastornos relacionados con sustancias, toma de decisiones (fuente: *DeCS*)

'The meaning of pleasure in recreational drug users' (decision analysis and utilitarianism).

Abstract

Individual decision-making is a complex process influenced by psychological and philosophical factors. Hedonic psychology plays a crucial role in understanding how pleasure and pain impact choices. This field focuses on maximising pleasure and minimising pain, and is closely related to utilitarianism — an ethical theory that seeks to maximise happiness for the greatest number of people. Both approaches address concepts such as anticipated, experienced, remembered and decision utility, and their interplay can lead to decisions that, while rational from hedonic and utilitarian perspectives, can have unexpected or counterproductive consequences, as observed in substance use.

Anticipated utility refers to expectations of future satisfaction, while experienced utility is the actual impact of a reward. Remembered utility is the recollection of past rewards, which can be distorted and affect future expectations. These concepts are intertwined in the decision-making process, where discrepancies between anticipated and experienced utility can lead to erroneous decisions. Furthermore, utilitarianism differs from Kantian ethics in that it values the consequences of actions in order to maximise overall happiness.

Drug consumption illustrates how expectations can differ from actual experiences, leading to irrational decisions based on an overestimation of anticipated utility. Hedonic psychology and utilitarianism provide valuable insights into such decisions and could inform public health policies better by considering both subjective experiences and objective factors that influence substance use.

Key words: Bpleasure, pleasure-pain principle, drug-seeking behaviour, substance-related disorders, decision-making (source: *MeSH*).

Introducción

La toma de decisiones a nivel individual es un proceso complejo que se ve influenciado por una variedad de factores psicológicos, biológicos y sociales, entre otros. Dentro de este marco, la psicología hedónica emerge como una disciplina clave para entender cómo las experiencias de placer y dolor afectan nuestras elecciones cotidianas, al centrar su interés en cómo los seres humanos buscan maximizar el placer y minimizar el dolor (Kahneman *et al.*, 2003).

Por su parte, el utilitarismo, como teoría ética que aboga por la maximización del bienestar general, comparte puntos de convergencia con la psicología hedónica en su énfasis en la utilidad y el placer como motores de la acción humana (Berridge & Aldridge, 2008; Brocas & Carrillo, 2004; Kahneman, 2012).

Este artículo explora cómo ambos enfoques se entrelazan en el proceso de toma de decisiones individuales y plantea la diferencia entre “sentir ganas”, “gusto” o “querer” consumir drogas, teniendo en cuenta, además, los mecanismos neurobiológicos involucrados en la dependencia a las drogas.

Psicología hedónica, utilitarismo y toma de decisiones a nivel individual

La psicología hedónica se refiere al estudio de las experiencias que hacen que la vida sea agradable o desagradable, es una disciplina que se preocupa por los sentimientos de placer y dolor, alegría y tristeza, satisfacción e insatisfacción (Kahneman *et al.*, 2003).

Los factores hedónicos juegan un papel importante en la toma de decisiones a nivel individual, motivo por el cual se presenta a continuación la posición que asumen autores como N. Kahneman, K. C. Berridge, J. W. Aldridge, y M. L. Kringlebach, entre otros, en lo referente al proceso de tomar decisiones desde la psicología hedónica, sobre la base de la utilidad prevista, la utilidad experimentada, la utilidad recordada y la utilidad de decisión.

La utilidad prevista o esperada, se refiere a las expectativas con relación a qué tanta satisfacción se espera obtener de una recompensa futura; **la utilidad experimentada**, es el impacto hedónico de la recompensa que se experimenta en

realidad cuando finalmente se ha alcanzado; por su parte **la utilidad recordada**, es el recuerdo de lo bien que se sintió en el pasado una recompensa anterior, esta puede verse distorsionada por la memoria y es el principal factor que determina la utilidad prevista; mientras que **la utilidad de decisión**, es la esencia de una decisión real en el momento en que se hace, en otras palabras, es lo que decidimos hacer en realidad (Berridge & Aldridge, 2008; Brocas & Carrillo, 2004; Kahneman, 2012).

La utilidad recordada se diferencia de la experimentada en tanto puede conducir a decisiones inadecuadas sobre la base de falsas expectativas (Berridge & Aldridge, 2008). No es lo mismo la experiencia inmediata que un usuario de drogas puede tener al consumirlas, que el recuerdo que evoca cuándo se le pregunta acerca de cómo se sintió durante el consumo; en tal sentido, si la utilidad prevista no se corresponde con la utilidad real experimentada, la decisión será errónea, pues se espera un resultado, pero el individuo queda decepcionado con el efecto obtenido (Berridge & Aldridge, 2008; Brocas & Carrillo, 2004).

Una decisión racional desde lo individual no tiene que ver exclusivamente con el hecho de que a las demás personas les agrade o no esa decisión. Las preferencias son simplemente las diferencias en las características individuales de la utilidad experimentada que hacen que los sujetos sientan inclinación por ciertas cosas en momentos o situaciones diferentes; de hecho, la racionalidad de una decisión, ni siquiera depende de si quien tomó la decisión, finalmente quedó satisfecho o no con el resultado obtenido (Berridge & Aldridge, 2008).

En términos de las decisiones racionales, el utilitarismo se aleja de la teoría kantiana, ya que para esta última lo importante no es la felicidad en sí, sino cómo se puede ser digno de ser feliz. Para Kant, la libertad viene de uno mismo y se da a través de un ejercicio mediado por la razón y no por la experiencia; en este orden de ideas, en la moral kantiana, las consecuencias no hacen a una acción correcta o incorrecta, en tanto las decisiones dependen del “deber ser” (Kant, 2002); a diferencia de esta posición, para el utilitarismo las consecuencias son las que valoran una acción como moralmente correcta o incorrecta; puesto que se busca maximizar la felicidad y el placer, evitando la infelicidad y el sufrimiento (Mill, 2002).

Para la psicología hedónica una decisión es racional, siempre y cuando se elija esperando un beneficio de ella; es decir, cuando la utilidad de decisión es igual o

superior a la utilidad prevista; a pesar de lo anterior, la decisión racional no se hace responsable de un eventual descontento por la utilidad experimentada, en tanto la primera no es responsable de la exactitud de las predicciones (Mauish, 2004). Cada persona puede tomar decisiones equivocadas, basándose en expectativas de utilidad prevista propias o influenciadas por el grupo social al cual pertenece o incluso por los medios de comunicación; sin embargo, esto no hace de la decisión un acto irracional; para la psicología hedónica, una decisión irracional es elegir algo que no guste, es decir, una decisión es irracional cuando su utilidad de decisión es diferente a la utilidad prevista (Berridge & Aldridge, 2008; Kahneman *et al.*, 1997).

Las razones para estar equivocado respecto a la utilidad prevista de un resultado incluyen la ignorancia, los propios gustos, las teorías equivocadas sobre los beneficios de un resultado hipotético, así como los recuerdos erróneos acerca de algo que generó gusto en el pasado —utilidad recordada incorrecta— (Berridge & Aldridge, 2008; Brocas & Carrillo, 2004). Considerando lo anterior, es posible pensar que el inicio en el consumo de drogas se hace en la mayoría de los casos de manera racional y voluntaria, aun cuando en él puedan mediar las expectativas que se tengan frente a las drogas, las creencias acerca del poder que estas tienen para ayudar a evadir los problemas, las situaciones sociales de vulnerabilidad, la curiosidad o cuando se hace con el ánimo de mejorar el desempeño físico, académico o sexual (Álvarez *et al.*, 2010; del Moral y Lorenzo Fernández 2009). Lo anterior puede soportarse en el hecho de que los mismos usuarios de drogas manifiestan que el riesgo de un trastorno por uso de sustancias (TUS) es tolerable debido a la experiencia placentera de nuevas sensaciones; de hecho, investigaciones en el tema han evidenciado una correlación directa que explica que entre mayor es el riesgo, mayor es el deseo de consumo (Henriquez & Carvalho, 2008; Trujillo *et al.*, 2007).

Con base en los argumentos de la psicología hedónica para la toma de decisiones de acuerdo con la utilidad prevista, experimentada o de recuerdo, es posible tener un acercamiento conceptual y teórico al porqué los sujetos deciden asumir los riesgos propios del consumo recreativo de drogas, ya sea de manera experimental u ocasional; escenario totalmente opuesto al que se podría presentar cuando hay un consumo habitual o compulsivo, como el que se presenta cuando hay un diagnóstico médico de TUS (American Psychiatric Association [APA], 2013)

Componentes hedónicos en el consumo de drogas: motivación, placer y aprendizaje

La psicología hedónica plantea cuatro términos que deben considerarse con detenimiento en lo referente al tema de las drogas: “sentir ganas”, “gusto”, “querer” y el “aprendizaje”. El primero, hace referencia a la curiosidad, es un proceso consciente y racional de un resultado de manera explícita; por su parte el “gusto”, tiene que ver directamente con el placer que representa el impacto hedónico de la experiencia placentera —utilidad experimentada—; el “querer”, se refiere a la motivación por la recompensa —es una forma de utilidad de decisión—; mientras que el “aprendizaje”, incluye las asociaciones, las representaciones y las predicciones sobre las recompensas futuras basadas en experiencias pasadas; es decir, la utilidad recordada (Berridge & Aldridge, 2008; Kahneman *et al.*, 2003).

Una secuencia esperada de lo anterior podría iniciar con una expectativa acerca de una situación hipotética gratificante —utilidad prevista—, la cual puede conducir, en ocasiones, a la consumación y la saciedad de esta y generar un placer máximo o “gusto” por la situación en cuestión —utilidad experimentada—; por último, acontecería una fase de aprendizaje —utilidad recordada— en la cual se aprende y se actualizan las predicciones para la recompensa. Obviamente, se debe aclarar que algunas recompensas no necesariamente tendrían una fase de saciedad o incluso pueden generar experiencias desagradables (Berridge & Kringelbach, 2011).

Estudios en neurociencia afectiva y psicología hedónica han explicado cómo el sistema dopaminérgico, y en concreto la vía mesolímbica y la corteza prefrontal, son los principales sustratos biológicos involucrados en los TUS (Barrondo Lakarra *et al.*, 2006; Maureira, 2009; Ramos y Fernández, 2009). Se ha evidenciado que la dopamina imita la sensación de placer y que, tanto el sistema dopaminérgico como la corteza prefrontal, solo intervienen en los mecanismos de desear —“querer”—, pero no son los responsables directos del placer —“gusto”—, puesto que ambos, el querer y el gusto, poseen un carácter de incentivo que busca premiar representaciones en los momentos cuando se encuentra una señal que se ha asociado a una recompensa en el pasado (Brocas & Carrillo, 2004; Kahneman *et al.*, 2003; Kringelbach & Berridge, 2010).

En este sentido, cabe resaltar que el consumo de drogas evoca diferentes respuestas biológicas que están determinadas por el tipo de sustancia consumida

y su mecanismo de acción en el sistema nervioso (Herman & Roberto, 2015). Por ejemplo, sustancias que tienen que ver con la activación del sistema dopaminérgico y el área de recompensa, como la cocaína o la heroína, tienen mecanismos de acción muy diferentes a los análogos de serotonina como la dietyl-ethyl amida de ácido lisérgico (LSD, por sus siglas en inglés) o la psilocibina (Diana, 2011; Passie *et al.*, 2008). Mientras hay una relación directa y clara, al menos a nivel celular, entre adicción por agotamiento de dopamina inducida por drogas con efecto dopaminérgico, los psicodélicos que funcionan como análogos de la serotonina y pueden generar placer, no tienen un principio biológico que genere adicción tras su consumo (Nichols, 2016). Al implementar resonancia magnética, se ha mostrado que el consumo de LSD aumenta la conectividad entre redes neuronales que normalmente aparecen menos activas, aumenta también la conectividad talamocortical y favorece la conectividad funcional entre la corteza visual primaria y otras áreas del cerebro, con un incremento en la apreciación musical y en sensaciones de empatía, confianza y cercanía hacia los otros, lo cual se relaciona más con las expectativas previas al consumo y con el “gusto” que con el “querer” (Passie *et al.*, 2008).

Por su parte, las sustancias que actúan a través del sistema dopaminérgico y que se asocian con la activación del área de recompensa, generan un deseo de consumo que tiene que ver con la disminución de la dopamina disponible en las terminales sinápticas. Drogas como la cocaína o las anfetaminas, actúan a través de la inhibición del sistema de recaptación de dopamina, lo que se traduce en mayor disponibilidad del neurotransmisor en un momento determinado, por lo cual, al inhibirse la recaptación, la consecuencia es que aumenta la disponibilidad inmediata del neurotransmisor, lo que genera su agotamiento con el paso del tiempo (Diana, 2011). Lo anterior hace que el consumidor sienta que necesita una dosis mayor, pues no hay suficiente dopamina. El efecto, es el “querer”, no “el gusto” y esta sensación es producto de la sobreactivación del sistema de recompensa, lo que, a su vez, fue inducido por el exceso de dopamina.

“Querer” no es necesariamente un placer o un “gusto” para los sentidos. “Querer” representa una activación selectiva de los sistemas mesolímbico cortical y dopaminérgico, en los cuales se pueden producir decisiones irracionales, en tanto la activación de dichos sistemas puede llevar a desear algo que no genera placer; es decir, “querer” algo que no nos “gusta”, o que ni siquiera sea capaz de “gustar lo suficiente” como para justificar racionalmente la decisión de perseguir los impulsos

que “quieren irracionalmente” a pesar de no “querer cognitivamente” (Berridge & Aldridge, 2008; Kahneman *et al.*, 2003; Kringelbach & Berridge, 2010; Robinson & Berridge, 2008). Un ejemplo de lo anterior se reportó en investigaciones con consumidores de *crack*—pasta básica de coca—, quienes buscaban desesperadamente migas blancas en la cocina —similares a los cristales *crack*—, incluso sabiendo que solo eran fragmentos de cubos de azúcar; lo anterior, explica cómo estas personas deseaban de manera irracional; o sea, “querían” la droga, pero no sentían placer o “gusto” tras su consumo (Berridge & Aldridge, 2008).

Los TUS pueden ser una ilustración especial del “querer irracional” impulsado por el sistema mesolímbico cortical (Berridge & Aldridge, 2008; Kringelbach & Berridge, 2010). Las drogas con potencial de adicción activan el sistema dopaminérgico, pero también lo pueden sensibilizar posteriormente —la sensibilización es la alteración en los efectos de las drogas, debido a un consumo repetido y está poderosamente influenciada por el número de dosis, la predisposición del individuo, la vía de administración, el patrón de exposición y por el contexto en el cual se consumen las drogas— (Robinson & Berridge, 2008). Esta situación puede generar hiperreactividad cuando se toman dichas drogas nuevamente, lo cual podría explicar la compulsividad en el consumo e incluso las recaídas en los pacientes con TUS, ya que la dopamina puede magnificar la utilidad de decisión al sobreestimar la utilidad prevista o experimentada (Berridge & Aldridge, 2008; Kahneman *et al.*, 2003; Robinson & Berridge, 2003).

Los pacientes con TUS sensibilizados, podrían esperar que las drogas les generen sensaciones agradables y la elevación de la utilidad prevista se comportaría como una decisión equivocada —basadas en expectativas erróneas—, ya que al estar sensibilizados, la utilidad de decisión sería mayor que la utilidad prevista y que la utilidad experimentada (Berridge & Aldridge, 2008); en otras palabras, un paciente con TUS puede predecir con precisión que el placer derivado del consumo no será suficiente para contrarrestar las consecuencias negativas y aun así “querer” usarlas con la intención de evitar el síndrome de abstinencia (Brocas & Carrillo, 2004). Un consumidor experimental u ocasional de drogas toma la decisión de usarlas de manera racional —por “gusto”—, mientras que en el paciente con TUS, la utilidad de decisión es irracional, pues el “querer” supera al “gusto”; lo anterior podría incluso explicar por qué algunas personas que cumplen criterios para un TUS, a largo plazo pueden no disfrutar de estas como lo hacían antes —tolerancia—, y al

misma tiempo, justificar su participación en actividades criminales con el fin de adquirirlas —dependencia— (Berridge & Aldridge, 2008).

Argumentos desde el utilitarismo sobre la felicidad y el placer

La relación entre la psicología hedónica y el utilitarismo guarda coherencia argumentativa y teórica, toda vez que la psicología hedónica se ocupa de los sentimientos de placer y dolor, alegría y tristeza, satisfacción e insatisfacción (Kahneman *et al.*, 2003), y el utilitarismo busca maximizar la felicidad y el placer, evitando la infelicidad y el sufrimiento (Mill, 2002).

A continuación, se presentan los enfoques que desde las posturas teóricas del utilitarismo plantean J. Bentham y J. S. Mill; así como la interpretación del significado del placer para A. Sen, por medio del paradigma del constructivismo social, desde un enfoque metodológico hermenéutico, como aporte innovador al abordaje del fenómeno de estudio.

La utilidad para Bentham es cualquier cosa que produzca placer o felicidad y que evite el dolor o sufrimiento; en tanto el principio mayor de la moral consiste en maximizar la felicidad, y una vez sumado todo, el placer excederá al dolor. Para este abogado e intelectual Inglés, todas las preferencias cuentan por igual, motivo por el cual es presuntuoso juzgar que algunos placeres son intrínsecamente mejores que otros, en tanto los placeres elevados o las virtudes nobles, simplemente producen un placer más fuerte o más prolongado (Mill, 2002). Esta teoría ha sido criticada por no dar importancia suficiente a la dignidad humana y a los derechos individuales, al reducir cualquier aspecto que tenga importancia moral a una sola escala de placer y dolor; en tanto su posición argumenta que las experiencias difieren solo en la cantidad de placer o de dolor que producen, más no lo hacen cualitativamente (Sandel, 2011).

Por su parte, en su texto *Desarrollo y libertad*, Sen (2000), plantea que la evaluación utilitarista de Bentham tiene tres componentes, y desde allí hace una crítica al enfoque utilitarista clásico. Según plantea Sen, el primer componente del utilitarismo para el cual todas las elecciones deben ser juzgadas en función de sus consecuencias, rechaza la tendencia de algunas teorías normativas, al considerar que algunos principios son correctos independientemente de sus resultados; de igual modo, el segundo componente, basado en el bienestar, restringe la evaluación de las

situaciones a las utilidades y no presta atención a cuestiones como el reconocimiento o la violación de los derechos y obligaciones; mientras que el tercero, basado en la sumatoria de utilidades, no presta atención a la distribución total entre los individuos, en tanto la suma de las utilidades debe maximizarse, independientemente del grado de desigualdad que haya en la distribución de las mismas (Sen, 2000).

Así, aunque Sen reconoce que el utilitarismo ha sido una corriente ética dominante y la teoría de justicia, con mayor influencia —por más de cien años— en las políticas públicas y la economía del bienestar; critica la postura teórica de Bentham al plantear que esta, al prestarle interés al bienestar particular de cada persona y al concebir dicho bienestar como una característica mental, no le es posible hacer comparaciones de la felicidad entre los individuos desde los métodos científicos convencionales (Sen, 2000). Para Sen, dado que ni la felicidad ni el deseo son fáciles de medir; centrar la atención en estas características mentales puede ser especialmente restrictivo. En tal sentido, argumenta que, desde el punto de vista científico, no es posible realizar este tipo de mediciones, ya que las comparaciones interpersonales de las mentes de diferentes personas carecen completamente de sentido (Sen, 2000).

Bentham (como se citó en Mill, 2002), media el placer por medio de su intensidad, su duración, su posibilidad, su proximidad, su pureza y el número de personas afectadas. Mill por su parte, no asume el placer como una sumatoria aritmética, en tanto hay placeres más deseables y valiosos que otros; este filósofo se centra en evaluar no la cantidad o intensidad, sino la calidad de los deseos (Sandel, 2011). “De entre dos placeres, si hay uno al que todos los que han experimentado algo, conceden una decidida preferencia, independiente de todo sentimiento de obligación moral para preferirlo, ese es el placer más deseable” (Mill, 2002, p. 211).

Mill, argumenta que los hombres que pierden sus aspiraciones elevadas, ya sea por razones de tiempo o de oportunidad, pierden sus gustos intelectuales y se dedican a placeres inferiores; no porque los prefieran deliberadamente, sino porque son los únicos a los que tienen acceso o son los únicos para los que les queda capacidad de goce; en otras palabras, los que tienen mayores oportunidades pueden discernir más fácilmente con relación a su felicidad. Para Mill la razón tiene que ver con el amor a la libertad y la independencia personal; es decir, con el sentido de la dignidad que todos los seres humanos poseen de una forma u otra, y el cual es independiente de sus necesidades y deseos. Los placeres más elevados no lo son porque los prefiramos; sino que los preferimos porque los reconocemos como más elevados (Mill, 2002).

A diferencia de los estoicos, los utilitaristas son conscientes de que hay cualidades deseables diferentes de la virtud; en tal sentido, una acción correcta no significa que esta haya sido realizada por una persona virtuosa, o que una acción condenable, provenga siempre de una persona no virtuosa; para el utilitarismo, la mejor prueba de un buen carácter es realizar buenas acciones y negar como buena a cualquier disposición mental cuya tendencia predominante sea la de producir una mala conducta (Mill, 2002). Mill, apela a ideales morales que van más allá de la utilidad; según los cuales, los actos y sus consecuencias no son lo único que importa; ya que la individualidad es menos importante por el placer que reporta que por el carácter que refleja (Sandel, 2011).

Para el utilitarismo, desde la postura teórica de Mill, la justicia cobra sentido cuando esta conduce a la felicidad general, lo cual implica también el derecho a los medios conducentes a alcanzar la felicidad de todos; en tal sentido, dicho autor plantea que, “la justicia es el nombre de determinados requisitos morales que, considerados colectivamente, tienen un valor más alto en la escala de utilidad social y son, por consiguiente, de una obligatoriedad más perentoria que algunos otros” (Mill, 2002, p. 250).

La utilidad para Mill es una instancia decisiva en todas las cuestiones éticas; pero ha de ser utilidad en un sentido más profundo y debe estar fundamentada en los intereses permanentes del hombre en cuanto ser capaz de progresar; para él, el fin más elevado de la vida humana, es el completo y libre desarrollo de sus facultades; en tal sentido, la conformidad es enemiga de la mejor manera de vivir puesto que “las facultades humanas de percepción, juicio, capacidad de discriminación y actividad mental, e incluso las preferencias morales, se ejercitan solo cuando se elige” (Mill, 1997, p. 68).

Mill a diferencia de Bentham, piensa el utilitarismo de un modo más humano y menos calculador, para Mill las personas son libres de hacer lo que quieran con tal de que no perjudiquen a otros; en tal sentido, el Estado no debe interferir en la libertad individual para proteger a una persona de sí misma o para imponer lo que la mayoría crea que es la mejor manera de vivir; en otras palabras, mientras no se perjudique a nadie más, la independencia de cada individuo por su cuerpo y por su mente es absoluta, por lo cual, una persona debe rendir cuentas a la sociedad solo por los actos que afectan a otros (Mill, 1997).

Para el utilitarismo las acciones son correctas en la medida que tienden a promover la felicidad e incorrectas cuando producen lo contrario; entendiendo por felicidad, el placer, la belleza, el ornato y la diversión. Para Mill la felicidad está relacionada con facultades elevadas y nobles del ser humano, lo que contribuye no solo a su felicidad individual, sino también a la felicidad de los demás, en tanto se favorece la promoción del bienestar de la colectividad (Mill, 2002).

Según el criterio utilitarista planteado por Mill, lo correcto en una conducta no es solo el interés y la felicidad individual, sino la de todos los afectados; no se trata de un hedonismo individual, ni altruista; sino de un hedonismo universalista que pone en el mismo plano los intereses personales y colectivos (Mill, 2002).

Lo importante no sería entonces hacer comparaciones desde el método científico dominante, como lo plantea Sen en su crítica al utilitarismo, sino también buscar comprender el significado que tienen del placer los consumidores experimentales u ocasionales de drogas y la forma en la cual dicho significado interviene en la decisión de continuar en el consumo. La comprensión intersubjetiva es incompatible con el modelo de explicación deductivo, por lo cual necesita de una elaboración metodológica mucho más profunda (Carabaña y Lamo de Espinosa, 1978).

Conclusiones

La intersección entre psicología hedónica y utilitarismo en la toma de decisiones revela una compleja red de factores que afectan nuestras elecciones, especialmente en el contexto del consumo de drogas. Ambas teorías, aunque convergentes en el énfasis que ponen en la maximización del placer y la minimización del dolor, ofrecen perspectivas interesantes sobre la racionalidad y la evaluación de la utilidad que pueden ser útiles en la implementación de políticas públicas sobre el consumo de drogas.

El análisis del fenómeno del consumo de drogas ha tenido profundas discusiones con un enfoque poblacional desde instancias nacionales en cada país, al igual que desde organismos regionales y mundiales; sin embargo, se ha desconocido que la decisión de consumir drogas se hace generalmente de manera racional e individual; motivo por el cual es importante incluir en dichas discusiones el carácter de la toma de decisiones a nivel individual y subjetivo, además del discurso de la salud por encima del de la enfermedad (Tirado-Otálvaro, 2016).

Es importante considerar no solo los estados afectivos que involucran aspectos objetivos en las reacciones conductuales, fisiológicas y neuronales, sino también los sentimientos afectivos conscientes, los cuales son más cercanos a la experiencia subjetiva de la emoción y a la toma de decisiones a nivel individual (Kringelbach & Berridge, 2010).

Aunque existen métodos objetivos para medir el placer, no todos los placeres y dolores humanos están programados biológicamente y las diferentes experiencias de consumo, así como las actividades culturales y sociales, pueden alterar el valor hedónico de los estímulos. Una posición o utilidad instantánea negativa o positiva puede ser evocada por estímulos sociales, tales como sonrisas o diferentes expresiones corporales, así como por acontecimientos, recuerdos de vergüenza o pensamientos divertidos (Kahneman *et al.*, 1997).

En este sentido, Kahneman en su artículo "*Back to Bentham? Explorations of experienced utility*" argumenta que reportar la utilidad instantánea tiene poco o ningún efecto sobre evaluaciones globales posteriores al episodio; motivo por el cual, los errores de utilidad recordada y los errores consiguientes de la decisión han de ser evaluados también de manera profunda con enfoques metodológicos diferentes; en tal sentido, los informes verbales de experiencias vividas de valor hedónico pueden ser complementados con indicadores fisiológicos de la calidad emocional con el objetivo de acercarnos más a la comprensión del placer (Kahneman *et al.*, 1997).

Una de las preguntas más difíciles que enfrenta la investigación del placer hace referencia a la naturaleza de la experiencia subjetiva y su relación con los componentes hedónicos, como los estados afectivos positivos (Kringelbach & Berridge, 2010). Aunque se han logrado algunos avances en la comprensión de los mecanismos hedónicos que ocurren en el cerebro, es importante seguir profundizando en este tema en lo referente a las experiencias subjetivas del placer, ya que aún no existe una neurociencia completa acerca de la felicidad (Kahneman *et al.*, 2003).

La felicidad no brota de un solo componente —mecanismos biológicos cerebrales—, sino de la interacción de los placeres más elevados, las evaluaciones positivas del sentido de la vida y la conectividad social (Kahneman *et al.*, 2003). Los seres humanos son intensamente sociales y en tal sentido, uno de los factores más importantes para la felicidad son las relaciones sociales con otras personas; sin embargo, gran

parte de las decisiones racionales que tomamos, las hacemos de manera individual (Kringelbach & Berridge, 2010). Una vida llena de los placeres más intensos nunca sería suficiente para la felicidad, porque la verdadera felicidad depende de una clase superior de riqueza psicológica (Kahneman *et al.*, 2003).

El principal inconveniente para acercarnos a la evaluación adecuada del placer o el bienestar es que este, como lo plantea Caponi (1997), tiene un trasfondo político que resulta conveniente para legitimar estrategias de control y exclusión de todo aquello que es considerado “indeseado o peligroso”. Lo anterior supone no solo un reto en términos de investigación, al abordar temas controvertidos como el uso de drogas; sino que también añade la importancia de la generación de nuevos conocimientos en términos de políticas públicas desde lo individual a lo colectivo, que considere no solo a los enfermos, sino también a las personas con riesgo de enfermar (Tirado-Otálvaro, 2016).

Conflictos de intereses

Los autores manifiestan no tener ningún conflicto de intereses.

Referencias

- Álvarez, M. L., Gómez G, L. M., Velásquez T, J. D., Ramírez P, C., Tirado O, A. F. y Vargas G, A. R. (2010). *Diagnóstico, tratamiento e intervención de las personas consumidoras de drogas*. Universidad Pontificia Bolivariana.
- American Psychiatric Association & American Psychiatric Association (Eds.). (2013). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders: DSM-5*. (5th ed). American Psychiatric Association.
- Barrondo Lakarra, S., López de Jesús, M. y Meana Martínez, J. (2006). Bases biológicas, psicológicas y socioculturales. En *Tratado S.E.T. de trastornos adictivos* (pp. 1-13). Editorial Médica Panamericana.
- Berridge, K. C., & Aldridge, J. W. (2008). Decision utility, the brain, and pursuit of hedonic goals. *Social Cognition*, 26(5), 621-646. <https://guilfordjournals.com/doi/abs/10.1521/soco.2008.26.5.621>
- Berridge, K. C., & Kringelbach, M. L. (2011). Building a neuroscience of pleasure and well-being. *Psychology of Well-Being*, 1(1), 1-26. <https://link.springer.com/article/10.1186/2211-1522-1-3>

- Brocas, I., & Carrillo, J. D. (2004). *The psychology of economic decisions*. Oxford University Press.
- Caponi, S. (1997). Georges Canguilhem and the epistemological status of the concept of health. *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, 4(2), 287-307. <https://www.scielo.br/j/hcsm/a/spm8DWcdrjMsdX9JQKrYt7N/abstract/?format=html&lang=en>
- Carabaña, J. y Lamo de Espinosa, E. (1978). La teoría social del interaccionismo simbólico: Análisis y valoración crítica. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas REIS*, (1), 159-205.
- Del Moral, M. y Lorenzo Fernández, P. (2009). Fundamentos psicosociales de las drogodependencias: Prevención y tratamiento. En P. Lorenzo, J. M. Ladero, J. C. Leza y I. Lizasoain (eds.), *Drogodependencias: Farmacología, patología, psicología, legislación* (pp. 27-62). Editorial. Médica Panamericana.
- Diana, M. (2011). The dopamine hypothesis of drug addiction and its potential therapeutic value. *Frontiers in Psychiatry*, 2. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2011.00064>
- Henriquez, P. C. y Carvalho, A. M. P. de. (2008). Percepción de los beneficios del consumo de drogas y barreras para su abandono entre estudiantes del área de salud. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 16, 621-626. <https://www.scielo.br/j/rlae/a/SqDLkGjjtBwHdxpPkCnjjfL/?format=pdf&lang=es>
- Herman, M. A., & Roberto, M. (2015). The addicted brain: Understanding the neurophysiological mechanisms of addictive disorders. *Frontiers in Integrative Neuroscience*, 9. <https://www.frontiersin.org/articles/10.3389/fnint.2015.00018/full>
- Kahneman, D. (2012). *Pensar rápido, pensar despacio*. Random House Mondadori.
- Kahneman, D., Diener, E., & Schwarz, N. (2003). *Well-Being: Foundations of hedonic psychology*. Russell Sage Foundation.
- Kahneman, D., Wakker, P. P., & Sarin, R. (1997). Back to Bentham? Explorations of experienced utility. *Quarterly Journal of Economics*, 112(2), 375-406. <https://academic.oup.com/qje/article-abstract/112/2/375/1870917>
- Kant, I. (2002). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* (S. Vucetich, Trad.). Losada. (Obra original publicada en 1785)
- Kringelbach, M. L., & Berridge, K. C. (2010). The neuroscience of happiness and pleasure. *Social Research: An International Quarterly*, 77(2), 659-678. <https://muse.jhu.edu/pub/1/article/528043/summary>
- Mauish, M. E. (2004). *The use of psychological testing for treatment planning and outcomes assessment: General considerations*. (3th. ed.). Lawrence Erlbaum Associates.

- Maureira, F. (2009). Comparación de las características neurales y conductuales. *Revista Chilena de Neuropsicología*, 4(2), 84-90. <https://www.redalyc.org/pdf/1793/179314913002.pdf>
- Mill, J. S. (1997). *Sobre la libertad*. Alianza Editorial.
- Mill, J. S. (2002). *El utilitarismo: Un sistema de la lógica*. Alianza Editorial.
- Nichols, D. E. (2016). Psychedelics. *Pharmacological Reviews*, 68(2), 264-355. <https://doi.org/10.1124/pr.115.011478>
- Passie, T., Halpern, J. H., Stichtenoth, D. O., Emrich, H. M., & Hintzen, A. (2008). The Pharmacology of Lysergic Acid Diethylamide: A Review. *CNS Neuroscience & Therapeutics*, 14(4), 295-314. <https://doi.org/10.1111/j.1755-5949.2008.00059.x>
- Ramos, J. A. y Fernández, J. (2009). Mecanismos neuroquímicos de las drogodependencias. En P. Lorenzo, J. M. Ladero, J. C. Leza y I Lizasoain (eds.), *Drogodependencias: Farmacología, patología, psicología, legislación* (pp. 63-75). Editorial Médica Panamericana.
- Robinson, T. E., & Berridge, K. C. (2003). Addiction. *Annual Review of Psychology*, 54(1), 25-53. <https://doi.org/10.1146/annurev.psych.54.101601.145237>
- Robinson, T. E., & Berridge, K. C. (2008). The incentive sensitization theory of addiction: Some current issues. *Philosophical Transactions of the Royal Society B: Biological Sciences*, 363(1507), 3137-3146. <https://royalsocietypublishing.org/doi/abs/10.1098/rstb.2008.0093>
- Sandel, M. J. (2011). *Justicia*. Random House Mondadori.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Editorial Planeta.
- Tirado-Otálvaro, A. F. (2016). El consumo de drogas en el debate de la salud pública, *Cadernos de Saúde Pública*, 32(17). <https://doi.org/10.1590/0102-311X00177215>
- Trujillo, Á. M., Forns, M. y Pérez, A. (2007). Uso de sustancias y percepción de riesgo: Estudio comparativo entre jóvenes de Bogotá y Barcelona. *Adicciones*, 19(2), 179-190. <https://www.adicciones.es/index.php/adicciones/article/view/315>